



Secretaría de
Planificación
Estratégica

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento de lo establecido en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, particularmente en sus artículos 4, 13 y 17, así como en su reglamento, se deja constancia de lo siguiente:

Durante el **primer trimestre del año 2024**, la **Secretaría de Planificación Estratégica (SPE)** no inició, tramitó ni concluyó Acuerdos Institucionales, según los registros oficiales de esta institución.

Lo anterior se emite para los fines correspondientes, bajo los principios de transparencia y conforme a la normativa vigente.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, 20 de Noviembre de 2024



Abg. María Eugenia Maradiaga

Secretaria General

Secretaría de Planificación Estratégica

